

ANEXO III

No. 0283
ED_201

**Lineamientos académicos para asegurar el dominio del idioma inglés de
los alumnos en los niveles de Preparatoria y Profesional**

Contenido

Introducción	3
1. Lineamientos académicos generales	4
2. Preparatoria.....	4
2.1 Ubicación de los alumnos en los cursos de inglés	4
2.2 Examen de inglés al concluir la preparatoria	5
3. Profesional.....	8
3.1 Ubicación en los cursos de inglés en profesional	9
3.2 Evaluación de los cursos del Programa de Inglés	11
4. Cumplimiento del requisito de graduación	15
5. Alumnos candidatos a graduarse sin el nivel de inglés requerido como requisito de graduación.	155
6. Acciones necesarias para asegurar el éxito del alumno en sus cursos de inglés.....	16
7. Transferencias de alumnos que no han cumplido el requisito de graduación.	16
8. ANEXOS.....	17

Introducción

Con el fin de asegurar un nivel el dominio del idioma inglés de los alumnos en los niveles de preparatoria y profesional, se establecen los siguientes lineamientos de acuerdo con los posibles momentos de intervención:

Preparatoria:

- Al ubicar a los alumnos en los cursos de inglés
- Al concluir los estudios de preparatoria

Profesional:

- Al ubicar a los alumnos en los cursos de inglés
- Al cursar las materias de Inglés Remedial
- Al cursar materias que acreditan Lengua Extranjera
- Durante los estudios de la carrera y previo a la graduación

Los lineamientos establecidos en este documento entran en vigor a partir de agosto 2014 y sustituye al Correo académico 246 con fecha de 19 de diciembre de 2013.

Se actualizan las especificaciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- Es requisito de graduación que todos los alumnos de las carreras profesionales de todos los campus demuestren un nivel de dominio B2 del idioma inglés referenciado al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en alguno de los exámenes autorizados por la Institución.
- Las tablas de ubicación son referidas a los niveles definidos en el MCER.
- Lista de exámenes autorizados referidos a los niveles definidos en el MCER.
- Nivel de dominio del idioma inglés para cursar un tercer idioma en el nivel de profesional.

1. Lineamientos académicos generales

- a. Los campus definirán si la aplicación de los exámenes de ubicación y de salida son responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares del campus o del Departamento de Lenguas únicamente.
- b. La coordinación y/ o aplicación de éstos NO podrá ser realizada por el Centro de Idiomas de programas de extensión de los campus.
- c. La validez de los exámenes BULATS (Business Language Testing Service) y TOEFL ITP es exclusiva de la institución donde se aplican, por lo que no se autorizan como resultados equivalentes las boletas de resultados de exámenes que fueron aplicados en otras instituciones o centros.

2. Preparatoria

- a. Los planes de estudio del nivel de preparatoria incluyen 6 materias de lengua extranjera, con el objetivo de desarrollar en los alumnos las habilidades comunicativas para demostrar el dominio del idioma inglés, estas materias pueden ser acreditadas por cursos de inglés de nivel básico y/o cursos de inglés de nivel avanzado.
- b. El Programa Prepa Tec Bicultural no requiere conocimientos previos del idioma inglés. Los programas Prepa Tec Multicultural y Prepa Tec Internacional tienen como requisito de ingreso demostrar un dominio del idioma inglés en un nivel B1 referenciado al MCER o su equivalente con cualquier otro examen o certificado autorizado en la Institución.
- c. Un alumno admitido en el programa Prepa Tec Multicultural que no cuente con el nivel de dominio del idioma inglés, podrá cursar las materias de Inglés V y VI, las cuales el alumno aceptará que quedarán registradas fuera de su plan de estudios y que debe lograr el puntaje requerido durante el primer año de estudios. En caso de no lograrlo en ese periodo de tiempo, la Dirección de Servicios Escolares debe cambiar al alumno al programa Bicultural.
- d. Como meta de egreso de los programas de preparatoria y sin ser un requisito de graduación, se espera que los alumnos admitidos a partir de agosto de 2014 logren un dominio del idioma inglés en un nivel B2 referenciado al MCER (MCER) o su equivalente, independientemente del programa en el que estén inscritos.
- e. El programa de inglés de preparatoria tiene como objetivo el desarrollo de las cuatro habilidades de la lengua por igual y se requiere contar con evidencia del progreso de los alumnos durante su estancia en preparatoria, ya sean a través de portafolios físicos o electrónicos.
- f. El examen de salida del nivel de preparatoria será utilizado como examen de ubicación para los alumnos que continúen sus estudios del nivel profesional en el Tecnológico de Monterrey.
- g. El examen denominado TOEFL Phoney no podrá ser registrado como nivel de inglés inicial o de salida para los alumnos de preparatoria.

2.1 Ubicación de los alumnos en los cursos de inglés

Con la finalidad flexibilizar las opciones para ubicar eficientemente a los alumnos en los programas de inglés de preparatoria, a partir de enero 2014 se incluyen las siguientes opciones:

- a. Examen de Ubicación Cambridge (EUC) es un examen en línea que requiere aplicarse en el campus en un centro de evaluación. Todos los alumnos de preparatoria deberán demostrar su nivel de dominio del idioma inglés al final de su programa con un examen oficial autorizado para esos fines por la institución ya que el examen de ubicación no es válido como examen de egreso.
- b. Examen TOEFL en su versión institucional (TOEFL ITP) debe utilizarse solo para ubicación en cursos de inglés avanzados
- c. Certificados internacionales de dominio del idioma inglés emitidos dentro del año anterior a la fecha de ingreso del alumno. Se consideran para este propósito los siguientes certificados:
 - PET: Preliminary English Test
 - FCE: First Certificate Exam
 - CAE: Certificate of Advanced English
 - IBT: Internet Based TOEFL
 - IELTS: International English Language Testing System

Con base en la Tabla 1, la Dirección de Escolar deberá ubicar a los alumnos en el curso de inglés correspondiente a su nivel y registrar en Banner Escolar los puntajes obtenidos por los estudiantes en estos exámenes:

- Los resultados del EUC se registran en Banner Escolar con la clave E75T utilizando como referencia la Tabla 1.
- Los resultados de los certificados se registran en Banner Escolar con sus nombres.

Tabla 1. Criterios de ubicación a utilizar en el nivel de preparatoria.

Ubicación en cursos de inglés								
PTB	PTM	Exámenes autorizados para ubicación						
		PET	FCE	TOEFL IBT	IELTS	CAE	EUC*	TOEFL ITP
Inglés I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0-19	NA
Inglés II							20-29	
Inglés III		A2		41-47	3.5		30-39	
Inglés IV		Pass		48-60	4.0		40-49	440-477
Inglés V	* Cursos de Inglés fuera de plan	Pass with merit	B1	61- 71	4.5-5	B2	50-59	480-517
Inglés VI	Otro Idioma	Pass with distinction	C	72-91	5.5		60-67	520-547
Inglés Avanzado 1			B	92-99	6-6.5		68-74	550- 580
Inglés Avanzado II			A-C1	100-115	7-8	B-C	75-89	583- 597
Inglés Avanzado III				116---	8.5-9		90-99	600-----

* El alumno podrá ser admitido en el programa Multicultural y demostrar en el primer año haber adquirido las habilidades del idioma inglés necesarias para permanecer en la Pre Tec Multicultural.

Ejemplos:

- Si un alumno obtiene 35 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en el curso básico de Inglés III.
- Si el alumno obtiene 55 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en el curso de Inglés V del programa Bicultural. El alumno podrá ser admitido en el Programa Multicultural con la condición de cursar Inglés V y VI fuera de su plan de estudios, ya que los alumnos de Multicultural deben llevar sus 6 materias de un tercer idioma. Al finalizar el primer año el alumno deberá demostrar haber adquirido las habilidades del idioma inglés necesarias para permanecer en la Pre Tec Multicultural.
- Si un alumno presentó el CAE en su secundaria, y obtuvo una calificación de B, se le ubicará en cursos de otros idiomas en la Pre Tec Multicultural o en cursos de Inglés Avanzado en el programa Bicultural.
- Si un alumno presentó el FCE en su secundaria, y obtuvo una calificación de B1, Se le ubicará en el curso de Inglés V del Programa Bicultural. El alumno podrá ser admitido en el programa Multicultural con la condición de cursar Inglés V y VI fuera de su plan de estudios, ya que los alumnos de Multicultural deben llevar 6 materias de un tercer idioma. Al finalizar el primer año el alumno deberá demostrar haber adquirido las habilidades del idioma inglés necesarias para permanecer en la Pre Tec Multicultural.

2.2 Examen de inglés al concluir la preparatoria

- Los alumnos de Preparatoria, deberán contar un examen de inglés oficial con validez internacional a la salida del programa. Los exámenes autorizados en la institución son:

PET: Preliminary English Test o FCE: First Certificate Exam

CAE: Certificate of Advanced English o
 IBT: Internet Based TOEFL
 IELTS: International English Language Testing System o
 TOEFL ITP: International Testing Program,
 Certificados de Lengua Extranjera del Bachillerato Internacional (ver Tabla 2)

Nota: Se recomienda que los alumnos presenten el examen PET o el FCE que son los exámenes más adecuado para la edad y el nivel de los estudiantes de preparatoria.

- b. Los certificados incluidos en el inciso anterior son válidos como salida de preparatoria y como ubicación en profesional y en caso de tener un puntaje igual o superior a B2, el alumno no requiere presentar otro certificado más al salir de profesional, ya que están ingresando con el requisito de graduación cubierto.
- c. Se incluyen también como exámenes autorizados los exámenes de certificado en lengua inglesa del Programa del Bachillerato Internacional. Mediante los resultados en estos certificados es posible acreditar por examen de suficiencia la materia de Lengua Extranjera en el nivel de profesional.

Tabla 2. Certificados de Lengua Extranjera del Bachillerato Internacional.

Materias equivalentes del nivel profesional en el Tecnológico de Monterrey	Nivel del examen (calificación mínima requerida)	Nombre del examen BI	Área en el Bachillerato Internacional
Inglés remedial I al V	NS (4 o más) y obtener 520 puntos en el examen TOEFL	Inglés	Segunda Lengua
Inglés remedial I al V y Lengua extranjera	NS (5 o más) y obtener 550 puntos en el examen TOEFL		
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NS (5 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Francés NS	
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NM o ab initio (6 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Francés NM o ab initio	
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NM o ab initio (6 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Alemán NM o ab initio	

- d. La Tabla 3. incluye los exámenes autorizados demostrar el dominio del idioma inglés

Tabla 3. Exámenes autorizados para evaluar el dominio del idioma inglés al egreso de preparatoria referidos al nivel de dominio establecidos en el MCER

Nivel de dominio MCER	PET	FCE	TOEFL IBT	TOEFL ITP	IELTS	CAE	Language A Certificate	Language B Certificate
A2	A2	NA	41-47	440-477	3.5	NA	NA	NA
B1	Pass	B1- C	48-60	480-533	4			
	Pass with Merit		61-71		4.5-5			
B2	Pass with Distinction	B	72-91	537- 590	5.5	B2	3,4	4 ,5
	B2	A	92-99		6-6.5	C		
C1		C1	100-115	593-677	7-7.5-8	B	5,6	6
C2		NA	116-		8.5-9	A – C2	7	7

3. Profesional

- a. Los planes de estudio de las carreras profesionales incluyen 5 cursos remediales y uno de Lengua Extranjera, con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas para el dominio del idioma inglés. Los cursos remediales pueden ser acreditados ya sea por el puntaje en el examen de ubicación o por el puntaje obtenido en cualquiera de los exámenes autorizados por la institución.
- b. Todos los alumnos del nivel profesional deben demostrar el dominio del idioma inglés como requisito de graduación en cualquier momento de su estancia en la institución mediante exámenes o certificados de reconocimiento internacional autorizados para este efecto en la institución.
- c. Es requisito de graduación que todos los alumnos de las carreras profesionales de todos los campus demuestren un nivel de dominio B2 del idioma inglés referenciado al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en alguno de los exámenes autorizados por la Institución. (Ver Tabla 7)
- d. Para registrar el nivel de dominio del idioma inglés de los alumnos durante su estancia en la Institución, se registrará el puntaje obtenido en el examen presentado y su equivalencia con el examen TOEFL Institucional temporalmente.
- e. Si el alumno presenta algún examen autorizado, la Dirección de Escolar deberá tomar en consideración las tablas de equivalencia y registrar los resultados en Banner conforme aplique.
- f. Durante cualquier momento de su estancia en la Institución, el alumno podrá satisfacer el requisito de graduación. Una vez que el alumno haya alcanzado dicho requisito, no será necesario que vuelva a presentar ningún examen de los autorizados en la institución.
- g. Para los alumnos que provienen de las preparatorias del Tecnológico de Monterrey, se registrará como puntaje de admisión en profesional el puntaje obtenido en la última aplicación de un examen autorizado en su preparatoria. Dichos alumnos, una vez admitidos, seguirán los lineamientos establecidos en este correo.
- h. El alumno que al ser admitido demuestre el nivel de inglés establecido como requisito de graduación, acreditará los 5 cursos remediales de inglés de su plan de estudios.
- i. El alumno podrá presentar un examen autorizado cuantas veces sea necesario para lograr el requisito de graduación o para reubicación en los diferentes niveles remediales. Se recomienda que al menos haya transcurrido un semestre entre cada aplicación.
- j. Los cursos remediales pueden ser acreditados ya sea por cursar las materias o al obtener un puntaje que los ubique en cursos más avanzados.
- k. Los alumnos que cursan materias remediales de inglés podrán solicitar reubicación de nivel cuando haya:
 - o Realizado un intercambio a un país angloparlante
 - o Cursado un verano en el extranjero
 - o Obtenido una calificación destacada aprobatoria en su curso remedial previo.

Para esta reubicación, los estudiantes podrán presentar el EUC o cualquiera de los exámenes autorizados en la institución e inscribirse en el curso que le corresponde.

Ejemplos:

Ubicación Original	Curso Correspondiente	Presenta examen	Acredita los cursos	Se le ubica en
EUC	Inglés Remedial III, y se va al extranjero	EUC al regresar y obtiene 80 puntos	Inglés Remedial IV y V	Temas contemporáneos de inglés HI2024
TOEFL 440 puntos	Inglés Remedial IV	Presenta BULATS Integrador (3 partes del examen) y obtiene B2	Inglés Remedial V	Comunicación en los negocios HI2023

- l. El curso de Inglés remedial V y los cursos que acreditan la materia Lengua Extranjera tienen asociado un examen final oficial cuyos resultados tienen una ponderación en la calificación final del curso.
- m. Cada campus podrá utilizar estrategias adicionales, para fortalecer el nivel de inglés de sus alumnos (laboratorios, cursos por Internet, ampliación de horarios, programas internacionales, etc.).

3.1 Ubicación en los cursos de inglés en profesional

Con la finalidad flexibilizar las opciones para ubicar eficientemente a los alumnos en los programas de inglés de profesional, desde enero de 2014 se incluyen las siguientes opciones:

- a. Examen de Ubicación Cambridge (EUC) es un examen en línea que requiere aplicarse en el campus en un centro de evaluación. Todos los alumnos de preparatoria deberán demostrar su nivel de dominio del idioma inglés al final de su programa con un examen oficial autorizado para esos fines por la institución ya que el examen de ubicación no es válido como examen para satisfacer el requisito de graduación.
- b. Examen TOEFL en su versión institucional (TOEFL ITP) debe utilizarse solo para ubicación en cursos de inglés avanzados.
- c. Certificados internacionales de dominio del idioma inglés emitidos dentro del año anterior a la fecha de ingreso del alumno. Se consideran para este propósito los siguientes certificados:
 - PET: Preliminary English Test,
 - FCE: First Certificate Exam,
 - CAE: Certificate of Advanced English,
 - IBT: Internet Based TOEFL,
 - IELTS: International English Language Testing System
- d. Para los alumnos que provienen de las preparatorias del Tecnológico de Monterrey, se registrará como puntaje de admisión en profesional el puntaje obtenido en la última aplicación de un examen autorizado en preparatoria o certificado de dominio del idioma inglés autorizado en su proceso de admisión a la preparatoria. Dichos alumnos, una vez admitidos, seguirán los lineamientos establecidos en este correo. Se recomienda que con el propósito de una ubicación más acertada, en los cursos de inglés de profesional a los alumnos de las preparatorias del Tecnológico de Monterrey, con puntaje TOEFL menor a 550 se les aplique el (EUC).
- e. La Dirección de Escolar deberá ubicar a los alumnos en el curso de inglés correspondiente a su nivel y registrar en Banner Escolar los puntajes obtenidos por los estudiantes en estos exámenes utilizando como referencia la Tabla 4 de este documento.
 - El puntaje obtenido en el EUC se registra con la clave E75T.
 - Se deben registrar los resultados de los certificados, así como, su equivalencia con el TOEFL ITP o al mismo EUC (en caso de ser menor a 550 o B2).
- f. Los alumnos que hayan sido ubicados, con el examen EUC, en los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera, deberán demostrar el dominio del idioma para efecto de cumplimiento con el requisito de graduación con un examen de inglés oficial en cualquiera de los siguientes momentos:
 - o Al cursar la materia que acredita Lengua Extranjera, como examen final.
 - o Durante el primer año de su estancia en la institución, como requisito de graduación solamente si su puntaje en el EUC fue de 68 o más puntos.
- g. Los alumnos que hayan sido ubicados en cualquiera de los cursos de Lengua Extranjera con certificados de dominio del idioma como son: FCE, CAE, TOEFL IBT o IELTS, con calificaciones equivalentes o mayores al nivel B2 del MCER, no requieren presentar otro examen ya que estos certificados son válidos para cumplir el requisito de graduación.

Tabla 4. Criterios de ubicación a utilizar en el nivel de profesional

Curso		Exámenes autorizados para ubicación						
		PET	FCE	TOEFL IBT	IELTS	CAE	EUC*	TOEFL ITP
Inglés Remedial I		NA	NA	NA	NA	NA	0-19	NA
Inglés Remedial II							20-29	
Inglés Remedial III		A2		41-47	3.5		30-39	
Inglés Remedial IV		Pass		48-60	4.0		40-49	440-477
Inglés Remedial V		Pass with merit	B1	61- 71	4.5-5		50-59	480-517
Lengua Extranjera	- Comunicación en los negocios(HI2023) - Temas contemporáneos de inglés (HI2024)	Pass with distinction	C	72-91	5.5	B2	60-67	520-547
	- Inglés legal (HI2007) - Inglés jurídico (HI3021) - Discurso público y escritura académica (HI3030) - Lecturas y videos (HI3027) - Inglés Avanzado de Negocios(HI3028) - Otro idioma		B	92-99	6-6.5		68-74	550-597
	- Entendiendo las culturas del mundo (HI3029) - Explorando la Literatura (HI3026)		A-C1	100-115	7-8	C-A	75-----	600-----

*Las calificaciones mínimas se establecen con base en los criterios de dominio del idioma definidos por los proveedores.

Ejemplos:

1. Si un alumno obtiene 25 puntos en el examen EUC deberá ser ubicado en el curso básico de Inglés Remedial II y se le acreditará automáticamente el curso de Remedial I.
2. Si el alumno obtiene 70 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en alguno de los cursos de Lengua Extranjera del bloque del nivel de dominio 2 como: Discurso público y escritura académica. En este caso, el alumno todavía no habrá cumplido con su requisito de graduación por lo que deberá demostrar posteriormente sus habilidades con alguno de los exámenes autorizados.
3. Si un alumno proviene de una preparatoria del TEC de Monterrey con una calificación "Pass with distinction" en un examen PET, se le ubicará, por ejemplo, en el curso de Comunicación en los negocios HI2023.
4. Si un alumno obtuvo una calificación de B, en el examen CAE en su preparatoria, se le podrá ubicar en un curso de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 3 como puede ser otro idioma. En este caso el alumno no deberá presentar otro examen ya que el certificado y el puntaje cumplen con el requisito de graduación.

3.2 Evaluación de los cursos del Programa de Inglés

Para garantizar el avance de los alumnos en el dominio del idioma inglés, se sugieren las siguientes estrategias y políticas de evaluación en los cursos que comprenden el programa de inglés:

3.2.1 Inglés remedial I- IV

- Los cursos Remediales del I-IV deberá incluir exámenes finales que consideren los alcances por nivel, y que evalúen las cuatro habilidades de dominio de una lengua extranjera: escritura, habla, lectura y escucha aunque se registre solamente una calificación final del curso. También se deberá llevar un portafolio de evidencias de producción que puede tener al menos un 10% del valor de la calificación.
- Se recomiendan los exámenes *Key English Test (KET)* y el *Preliminary English Test (PET)* de Cambridge de práctica, como referencia para el diseño de los exámenes finales en los cursos que les corresponde ya que incluyen ejemplos de desarrollo de las cuatro habilidades.

3.2.2 Inglés remedial V

- Para acreditar el curso de inglés remedial V, los alumnos deben presentar como examen final, un examen oficial. Se sugiere aplicar una de las siguientes opciones:
 - BULATS Básico, obteniendo al menos **B1**
 - BULATS Completo, obteniendo al menos B1 en promedio
 - PET, obtenido **Pass with merit** para acreditar el curso.
- La calificación final del curso debe considerar al menos 20% del examen final, y el portafolio de evidencias del dominio de las habilidades comunicativas deberá tener un peso de al menos 10% de la calificación final del curso. La calificación final, será asignada por los profesores de cada grupo de Remedial V y se reportará, en una escala de 0 a 100.
- El alumno que haya obtenido un B2 o más en el examen BULATS Básico de salida de Remedial V, tendrá la opción de presentar solamente las secciones de BULATS Speaking y BULATS Writing en su curso de Lengua Extranjera - Business Communication.

Ejemplos:

	Calificación Curso 70%	Examen Final 20%	Portafolio 10%	Calificación Curso	Estatus del Alumno
Caso 1	86 *.7= 60.2	B1 = 20	Completo = 10	90.2	Acredita Remedial V y deberá cursar una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1
Caso 2	55*.7= 38.5	B1 = 20	Incompleto= 5	63.5	Reprueba el curso y deberá cursarlo nuevamente
Caso 3	86 *.7= 60.2	A2= 0	Completo = 10	70.2	Acredita Remedial V y deberá cursar una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1
Caso 4	55*.7= 38.5	A2 = 0	Completo = 10	48.5	Reprueba el curso y deberá cursarlo nuevamente
Caso 5	86 *.7= 60.2	B2= 20	Completo = 10	90.2	Acredita Remedial V y deberá cursar una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1 Si el examen final asociado a Lengua Extranjera es BULATS, no será necesario que el alumno tome el examen básico nuevamente. Solo deberá tomar las secciones de Speaking y Writing. Si el examen final asociado a Lengua Extranjera es TOEFL, el alumno inscribirse en un curso que acredite Lengua extranjera del nivel 2.

3.2.3 Lengua Extranjera

- a. La materia de Lengua Extranjera no puede acreditarse por materias cursadas en el extranjero ya que tiene asociado un examen final oficial.
- b. Para acreditar la materia de Lengua Extranjera se ofrecen cursos agrupados en tres niveles de dominio del idioma inglés.
- c. Los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1, tiene asociado un examen final oficial obligatorio. Para aprobar la materia, se requiere que el alumno obtenga el puntaje mínimo establecido como requisito de graduación.
- d. Un alumno que obtenga en un curso que acredite la materia de Lengua Extranjera una calificación equivalente al nivel B2 referida al MCER en uno de los exámenes incluidos en la sección 4 de este documento, cumplirá con el requisito de graduación, por lo que no deberá presentar otro examen de inglés en ningún otro momento de su estancia en la institución.
- e. Los alumnos deberán presentar como examen final en el curso que acredite la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1, alguno de los exámenes autorizados por la institución:
 - o Internet Based TOEFL (IBT)
 - o International English Language Testing System (IELTS)
 - o First Certificate Exam (FCE)
 - o Certificate of Advanced English (CAE)
 - o Business English Certificate Vantage(BEC)
 - o International Legal English Certificate (ILEC)
 - o Business Language Testing Service (BULATS)
 - o TOEFL Institucional (ITP)
- f. Para cumplir con el requisito de graduación se recomienda que los alumnos presenten las siguientes opciones por ser las más adecuadas para el nivel de los estudiantes:
 - o BULATS Completo (cumple con el requisito de graduación si obtiene una calificación de al menos de **B2**)
 - o FCE (cumple con el requisito de graduación si obtiene al menos una calificación de **B**)
- g. El alumno que haya obtenido un B2 o más en el examen BULATS Básico de salida de Remedial V, tendrá la opción de presentar solamente las secciones de BULATS Speaking y BULATS Writing tomando en consideración la sección presentada en el curso anterior.
- h. Los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 2 y 3, no tienen como requisito un examen final oficial obligatorio, sin embargo, si un alumno fue ubicado con el EUC deberá demostrar su nivel de dominio con uno de los exámenes oficiales incluidos en la sección 4 de este documento dentro del primer año de su estancia en la institución.
- i. Se recomienda que tanto profesores como administrativos hagan hincapié con los alumnos que presentar los exámenes repetidamente no hará que aprueben el examen ya que estadísticamente el resultado no tiene variación en función del número de veces que se presenten, por ser exámenes estandarizados que miden integralmente el nivel de dominio del inglés como una lengua extranjera.

3.2.4 Asignación de Calificación Final en los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1

- a. Para la asignación de la calificación final en un curso que acredite Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1, es necesario considerar los resultados del trabajo de la materia así como los resultados en el del examen oficial seleccionado.
- b. Cuando se utilice el examen TOEFL ITP para medir las habilidades de recepción de lectura y escritura se registrará el puntaje obtenido por el alumno.
- c. Cuando se utilicen los exámenes FCE o cualquier otro examen aceptado por la institución, deberá registrarse tanto el resultado general que se despliega en el certificado como su equivalencia con el TOEFL ITP.
- d. El examen BULATS Completo, integra tres exámenes: BULATS Básico, BULATS Writing y BULATS

Speaking.

- e. Para calcular la calificación obtenida por un alumno es necesario promediar los resultados de los tres exámenes. Un alumno deberá obtener al menos en dos de ellos la calificación de B2 o el promedio de los tres con B2 para considerar que logró el nivel mínimo de dominio de la lengua.
- f. En Banner Escolar se registrarán las calificaciones de las 3 secciones de BULATS aunque solamente se reflejará en el historial del alumno la calificación promedio de las 3 secciones y su equivalente con el TOEFL ITP. La siguiente tabla muestra a manera de ejemplo algunas de las posibles combinaciones de resultados del BULATS Completo:

Tabla 5. Calificaciones del examen BULATS Completo

Listening y Reading (Básico)	Writing/ Speaking	Writing/ Speaking	Calificación Promedio	Equivalente TOEFL ITP
A2	A2	A2-B1	A2	480
B1	B1	A2,B1,B2	B1	520
B2	B2	B1,B2,C1	B2	550
C1	C1	B2,C1,C2	C1	600
C2	C2	C1,C2	C2	677
A2	B1	B2	B1	520
B1	B2	C1	B2	550
B2	C1	C2	C1	600

- g. La calificación del alumno en el curso está condicionada por el puntaje que obtenga en el examen final oficial del curso, donde la calificación final del curso es el promedio de las calificaciones parciales y el resultado del examen final oficial determina si el alumno obtiene la calificación numérica o la calificación no numérica de NA (No Acreditado).
- h. El examen final oficial del curso no tiene una ponderación de la calificación final del curso, sin embargo, se recomienda asignar entre 10 y 20 puntos extras si obtiene una calificación de B2 o superior.
- i. Si el alumno obtuvo una calificación B2 o superior al final de Remedial V, tendrá la opción de presentar solo las secciones de Speaking y Writing, cuyos resultados deberán ser registrados en Banner escolar por separado.
- j. Dependiendo de los resultados obtenidos en el examen final se pueden presentar diversos casos en los que el alumno pudiera encontrarse, en la Tabla 6 se tipifican algunos ejemplos.

Tabla 6. Asignación de calificación final en el curso que acredita la materia de Lengua Extranjera

	Calificación del curso	Examen de 4 habilidades	Reporte a Escolar	Estatus del Alumno
Caso 1	70 o más	B2 o equivalente	Calificación numérica aprobatoria	• Materia de Lengua Extranjera: Acreditada
Ejemplo	80	B2 o 550	80	• Requisito de Graduación: Cubierto
Caso 2	69 ó menos	B1 o equivalente en promedio o menos	Calificación numérica reprobatoria	• Materia de Lengua Extranjera: No Aprobada • Requisito de Graduación: No cubierto
Ejemplo	65	530	65	Acción: Vuelve a tomar el curso.
Caso 3	70 o más	B1 o equivalente en promedio o menos	NA (No Acreditada)	• Materia de Lengua Extranjera: Pendiente por un año • Requisito de Graduación: No cubierto Acciones posibles: Presentar nuevamente en el caso del examen BULATS el (los) examen(es) que no aprobó: Básico, o Speaking o Writing, para obtener un promedio de B2. Una vez obtenido este puntaje, Escolar modifica el NA (No Acreditada) por A (Acreditada) y el requisito de graduación queda cubierto. En el caso de ser TOEFL ITP u otro examen, deberán presentarlos completos. ó Si ya pasó un año y no ha logrado el promedio de B2 o equivalente en otros exámenes, volver a tomar el curso. Intenta pasar los exámenes no acreditados dentro del año posterior a haber cursado la materia, si no lo logra, vuelve a cursar la materia.
Ejemplo	80	530 o B1	NA	
Caso 4	69 ó menos	B2 o equivalente en promedio o más	Reprobatoria	• Materia de Lengua Extranjera: No aprobada • Requisito de Graduación: No Cubierto Acciones posibles: Dependiendo de la calificación obtenida en el examen: Si obtuvo B2: Volver a llevar un curso Si obtuvo C1: vuelve a llevar un curso • Requisito de Graduación: Cubierto
Ejemplo	55	B2 o 550	55	Vuelve a llevar un curso
Caso 5	Alumno que tiene exceso de faltas, independientemente del promedio	B2 o equivalente en promedio o más	Calificación SD final	Si obtuvo B2: Volver a llevar un curso. Si obtuvo C1: vuelve a llevar un curso.
Ejemplo	90	B2 - 550	SD	Vuelve a llevar un curso pero ya tiene el requisito de graduación cubierto. Puede o no volver a tomar el examen
Ejemplo	60	B1 - 527	SD	Vuelve a llevar un curso y el examen y no tiene el requisito de graduación cubierto

4. Cumplimiento del requisito de graduación

- A partir del semestre Agosto- Diciembre 2014, es requisito de graduación que todos los alumnos de las carreras profesionales de todos los campus demuestren un nivel de dominio B2 del idioma inglés referenciado al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en alguno de los exámenes autorizados por la Institución.
- Durante cualquier momento de su estancia en el Tecnológico de Monterrey, el alumno podrá satisfacer el nivel de dominio del idioma inglés establecido como requisito de graduación. Una vez que el alumno cumpla con el requisito, no será necesario presentar otro examen.
- Los alumnos que fueron ubicados con el EUC en un curso que acredite la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 2 o 3, deberán presentar un examen autorizado por la institución para demostrar el nivel de dominio de la lengua inglesa y cumplir con el requisito de graduación. Se recomienda que lo haga dentro del primer año de su estancia en la institución.
- Los alumnos que acrediten Lengua Extranjera mediante cursos de nivel de dominio 1 deberán presentar un examen oficial como examen final de la materia y la aprobación de la materia queda condicionada a lograr el nivel B2.
- Los exámenes autorizados para comprobar el nivel de inglés requerido como requisito de graduación son los siguientes:
 - Internet Based TOEFL (IBT)
 - TOEFL Institucional (ITP)
 - International English Language Testing System (IELTS)
 - First Certificate Exam (FCE)
 - Certificate of Advanced English (CAE)
 - Business English Certificate Vantage(BEC)
 - International Legal English Certificate (ILEC)
 - Business Language Testing Service (BULATS)

Tabla 7. Exámenes autorizados por la institución para satisfacer el requisito de graduación del nivel profesional.

MCER	BULATS	FCE	TOEFL IBT	TOEFL ITP	IELTS	CAE	BEC Vantage	ILEC
A2	A2	Fail	41-47	440-477	3.5	NA	NA	NA
B1	B1	B1- C	48-60	480-533	4		B1	
			61-71		4.5-5	B2	C	Pass
B2	B2	B	72-91	537- 590	5.5		B	
		A	92-99		6-6.5	C	A	Pass with merit
C1	C1	C1	100-115	593-677	7-7.5-8	B	A	Pass with merit
C2	C2	NA	116-120		8.5-9	A – C2	NA	NA

Ejemplo:

- Un alumno presenta el FCE para cumplir con su requisito de graduación y obtiene una calificación de B. Su equivalencia con el MCER es de B2, por lo que cumple con el requisito de graduación.
- Un alumno presenta el IELTS y obtiene una calificación de 5 su equivalencia con el MCER es de B1, por lo tanto, no cumple con el requisito de graduación de B2.
- Un alumno, al final de su materia de Business Communication presenta el BULATS Completo. Obtiene B1 en el examen Básico, y B2 en los exámenes de Speaking y Writing. El promedio de esos 3 exámenes de B2 por lo que cumple con su requisito de graduación.

5. Alumnos candidatos a graduarse sin el nivel de inglés requerido como requisito de graduación.

Si un alumno candidato a graduarse no cumple con el requisito equivalente o requerido para su graduación:

- NO podrá participar en la Ceremonia de Graduación.

- Deberá presentar nuevamente el examen TOEFL o sus exámenes equivalentes.
- Si se gradúa en diciembre tiene hasta el último día del siguiente mes de enero para alcanzar el puntaje, de lo contrario su título será emitido y entregado con fecha de la siguiente ceremonia de graduación semestral después de que cumpla con el requisito.
- Si se gradúa en mayo, tiene hasta el último día del siguiente mes de junio para alcanzar el puntaje, de lo contrario su título será emitido y entregado con fecha de la siguiente ceremonia de graduación semestral después de que cumpla con el requisito.
- La Dirección de Servicios Escolares del Campus, tendrá la responsabilidad de informar a los alumnos y a sus padres de estas disposiciones.

6. Acciones necesarias para asegurar el éxito del alumno en sus cursos de inglés.

a. Al ingresar:

- Firmar la carta de notificación de requisito de graduación (ejemplo en Anexo “Carta de notificación de requisito de Graduación referente a Inglés”)
 - Darle a conocer las políticas de ubicación en los cursos de inglés y la asignación de la evaluación final por curso.
 - Darle a conocer la existencia de exámenes alternativos para cumplir el requisito de graduación y su regulación.
- b. Dado que el inglés tiene una seriación de 6 cursos, es indispensable que el alumno inscriba la secuencia de los cursos de inglés como se estipula en su plan de estudios, es decir, desde el primer semestre sin permitirle saltar cursos o esperar a que llegue a fin de su carrera sin cursar una materia que acredite Lengua Extranjera.
- c. Si el alumno no obtuvo un puntaje satisfactorio en su examen final del curso que acredita la materia de Lengua Extranjera y obtuvo un NA en la materia, tendrá como límite 1 año para poder demostrar su nivel con alguno de los exámenes aceptados. De no lograrlo, deberá inscribir la materia nuevamente como lo estipula el Artículo 5.14 del Reglamento académico 2013.
- d. No se permite que un alumno curse dos materias de inglés durante el mismo semestre.
- e. Cuando un alumno acredite la materia de Lengua Extranjera sin haber acreditado alguno de los cursos remediales, éstos quedan acreditados automáticamente por cumplir el requisito de puntaje de la materia en cuestión.
- f. Si hubieran casos especiales de alumnos con alguna discapacidad, es necesario solicitar una carta del médico tratante como respaldo para buscar alternativas para que el alumno pueda cumplir su requisito de idioma.

7. Transferencias de alumnos que no han cumplido el requisito de graduación.

- a. Cuando un alumno decide transferirse a un campus deberá de firmar el anexo que se incluye en este correo “*Carta de notificación de requisito de graduación referente a inglés cuando existe una transferencia*” para que esté consciente que deberá lograr el nivel de inglés para cumplir con el requisito de graduación.
- b. El nivel de inglés que se registrará en los certificados de profesional será el más alto que se haya registrado en Banner Escolar y el que se imprimirá en los certificados de preparatoria será el más reciente. De igual manera, este puntaje será utilizado para los estudios institucionales.

8. ANEXOS

8.1 CARTA DE NOTIFICACIÓN DE REQUISITO DE GRADUACIÓN REFERENTE A INGLÉS

Estimado/a alumno/a:

Por medio de la presente nos permitimos ratificar que en el Tecnológico de Monterrey uno de los requisitos de graduación es que los alumnos de profesional deben demostrar el dominio del idioma inglés a través de un examen oficial obteniendo un nivel B2 o nivel Intermedio independiente satisfactorio. Para ello, tendrás a tu disposición diversos cursos de inglés que te permitirán avanzar hacia esta meta durante tu estancia en la Institución.

Es necesario que no interrumpas tus estudios del idioma hasta lograr el nivel deseado y por consecuencia el logro de tu requisito de graduación.

Es responsabilidad tuya darle seguimiento a tus necesidades para la obtención de las habilidades que conforman el idioma.

Podrás encontrar este requisito señalado en el Reglamento académico para alumnos de carreras profesionales y las Políticas y Normas Académicas Generales del Tecnológico de Monterrey.

Te invitamos a una experiencia universitaria enriquecedora para la cual ponemos a tu disposición instalaciones, programas, actividades cocurriculares, profesores y directores que te acompañarán en estos años en los que tu formación profesional y personal es nuestro compromiso.

8.2 CARTA DE NOTIFICACIÓN DE REQUISITO DE GRADUACIÓN REFERENTE A INGLÉS CUANDO EXISTE UNA TRANSFERENCIA

Monterrey, 31 de mayo de 2014

Estimado(a) Alumno(a)

Por medio de la presente te informamos que en la materia _____ que revalida Lengua Extranjera, obtuviste una calificación NA (No Acreditada) en tu campus de origen, porque tu resultado en el examen _____ no es suficiente para obtener una calificación aprobatoria.

Para acreditar el curso es necesario que logres al menos un nivel de dominio del idioma inglés en un nivel B2 en alguno de los exámenes autorizado en la institución.

Según el Reglamento académico 2014, artículo 5.14, tienes 1 año para pasar el examen, y de no ser así, deberás volver a cursar la materia de Lengua Extranjera.

Firma de enterado(a)

Nombre Alumno(a)

Matrícula